

BASES DE LA COMPETICIÓN DE

Fútbol Sala



Liga **E**dúcate
en el **D**eporte



REAL FEDERACIÓN
ANDALUZA DE FÚTBOL



Andalucía
Región Europea del
DEPORTE 2021



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Bases de la Competición de Fútbol Sala/RFAF

LIGA LED: LIGA EDUCATE EN EL DEPORTE

EQUIPOS PARTICIPANTES.- Dirigido a los centros escolares de Andalucía. Un máximo de 10 equipos por provincia y categoría.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS.- Cada uno de los equipos estará compuesto por un máximo de 12 futbolistas y un mínimo de 8. Teniendo un mínimo de 1 entrenador, mayor de edad y un máximo de 2 técnicos (uno de ellos obligatoriamente mayor de edad) ó 1 entrenador más 1 delegado.

SISTEMA DE JUEGO.- Se celebrará en modalidad de fútbol sala. La competición, que tendrá la misma estructura para todas las categorías, se celebrará en las siguientes fases:

- LIGA REGULAR: Por el sistema de liga a una vuelta en la misma provincia. El equipo campeón de cada provincia y categoría pasará a cuartos de final.
- CUARTOS DE FINAL: Partidos entre campeones provinciales: Málaga-Almería, Granada- Jaén, Sevilla- Córdoba, Huelva- Cádiz. Los cuatro ganadores de los partidos, que se disputarán en sede única, jugarán la Final Four.
- FINAL FOUR: Se celebrará en La Ciudad Deportiva de Carranque (Málaga), en la que participarán los cuatro finalistas. Jugando semifinales y final.

- o En caso de empate a la finalización del tiempo se procederá al lanzamiento de 5 penaltis. La primera serie será de 5 penaltis y podrán intervenir en los lanzamientos todos los futbolistas inscritos en el acta que no hayan sido expulsados, descalificados o retirados del juego. Si persistiese el empate, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden realizando uno cada equipo, por futbolistas diferentes a los que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

DECLARACIÓN DE VENCEDORES.- Se estará a lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de la RFAF, para la Liga regular. Y el lanzamiento de penaltis en caso de empate con el procedimiento anteriormente establecido en el punto anterior para Cuartos de Final y Final Four.

INSCRIPCIÓN DE JUGADORES.- Los equipos de los centros educativos seleccionados tras el procedimiento de preinscripción, serán inscritos en la RFAF a través del sistema que se determine.

Participarán las siguientes categorías:

- Infantiles masculinos (IS): Nacidos entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009.
- Infantiles femeninos/ alevines femeninos. Nacidos entre el 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2009.

ALINEACIÓN DE JUGADORES.- Para que un futbolista pueda alinearse válidamente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1º.- Podrán ser inscritos en el Acta Arbitral hasta un total de 12 futbolistas por equipo y categoría.
- 2º.- Deberán hallarse en posesión del carnet de futbolista.
- 3º.- No estar sancionado/a.

4º.- Todos los futbolistas deberán ser alineados en todos los encuentros

5º.- Será obligatorio que todos los jugadores participen en todos los partidos.

INSCRIPCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE JUGADORES.- Los cambios serán volantes y no habrá límite para las sustituciones. Las sustituciones se harán conforme a lo determinado en las Reglas de juego de fútbol sala.

DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.- La duración de los partidos será de 50 minutos divididos en dos tiempos de 25 minutos no cronometrados con un descanso de 5 minutos entre cada uno de ellos.

BALÓN.- El balón oficial, cuyo uso será de carácter obligatorio es el modelo de la firma comercial NIKE FUTSAL MAESTRO de la talla 62 cm establecido en la circular correspondiente de la RFAF. (Circular 5)

ÁRBITROS.- Para cada partido se nombrarán un árbitro y un auxiliar.

COMITÉ DE COMPETICIÓN.- Para resolver los incidentes que puedan producirse y aplicar las sanciones como consecuencia de esta liga, se estará a las resoluciones que dictamine el Comité de Competición Provincial de la RFAF, de acuerdo a lo terminado en el Código de Justicia Deportiva de la RFAF y teniendo únicamente vigencia sobre la presente competición las sanciones que se impusieran siempre que fueran de carácter leve. Se exceptuará a esta competición, en cuanto al Código de Justicia Deportiva de la RFAF, de cualquier referencia al Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía y a sanciones económicas de cualquier tipo.

REGLAMENTACIÓN.- Aparte de las normas específicas que quedan transcritas, todos los partidos de esta Competición se registrarán por lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de la RFAF, y de todos cuantos imprevistos pudieran surgir, entenderá y resolverá el Comité de Competición de la delegación. Todos los partidos de esta liga se registrarán por lo dispuesto en la vigente normativa de la RFAF y las Reglas de Juego de Fútbol Sala de la FIFA, exceptuándose a esta competición, como comentado en el punto anterior, de cualquier referencia al Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía y a sanciones económicas de cualquier tipo.